

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

71090 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 654/2017. Sección: A.

Número de identificación General: 0801947120178000795.

Fecha del auto de declaración. 13 de noviembre de 2017 y auto de aclaración 17 de noviembre de 2017.

Clase de concurso. Voluntario en Fase de Liquidación.

Entidad concursada. Maderas Pericas, Sociedad Limitada, con B08362873, con domicilio en Calle Creu del Molers, 7-9, 08004- Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

GAC Grupo de Asesoramiento- Consulting, Sociedad Limitada Profesional., que designa a Don Antonio Carlos Alberto Seseña, con Documento Nacional de Identidad 46.120.229-P domicilio en Calle Balmes 26 tercero primera 08007 Barcelona y correo electrónico concursal@gacgrup.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C)- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 17 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170087043-1